



Ayuntamiento Real Sitio
San Fernando
de Henares

ANUNCIO

RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE ARQUITECTO TÉCNICO

Valorados, por el Tribunal de Selección, los méritos regulados en la Base Tercera de las que rigen la convocatoria pública para la provisión, por concurso en turno libre, de una plaza de personal laboral temporal de arquitecto técnico del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, con formación de Bolsa de Trabajo, aprobadas por decreto de la Alcaldía-Presidencia, número 1898/2018, del día 19 de julio de 2018, los aspirantes obtuvieron los resultados que figuran en la hoja anexa.

Se establece un período de presentación de reclamaciones de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de los resultados. Las reclamaciones presentadas serán resueltas en el menor tiempo posible.

En San Fernando de Henares, a 3 de diciembre de 2018.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

